

Quito, 15 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

ETIQUETEX S.A.

Presente.-

Tengo el agrado de elevar a la consideración de la Junta General de Accionistas de ETIQUETEX S.A. el informe de Comisario de la misma, sobre el análisis de las cifras financieras y económicas a Diciembre de 2006, así como las normas legales y reglamentarias que rigen a las compañías en sus funciones administrativas y contables.

Mi revisión fue efectuada basada en las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la Resolución N.- 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1.992, por lo que efectúe la una revisión de los libros a base de pruebas, los cuales revelan consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar que en mi opinión:

- La Administración de la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias; así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- Los controles internos de la Compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera reflejan las operaciones de la Compañía.
- Los Estados Financieros presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de ETIQUETEX S.A. al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La gestión empresarial ha sido apropiada y conveniente a los intereses de los accionistas.

Saludos cordiales,



Lcda. Lorena Vera
C.C.1716259021
Registro No. 17-828